



## TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ACTA

EN USO DE LA PALABRA, EL **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** DE JIQUIPILCO, MÉXICO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, EN RELACIÓN CON EL 32 DEL BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO 2022, SE REÚNEN EN LA SALA DE CABILDO UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO 2022-2024, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, MEXICO, DE FECHA **OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA PROCEDA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

### PUNTO No. I LISTA DE ASISTENCIA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO I DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REGISTRO DE ASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN Y PROCEDE A PASAR **LISTA DE ASISTENCIA** A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

|                                       |                      |          |
|---------------------------------------|----------------------|----------|
| PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA | PRESIDENTE MUNICIPAL | PRESENTE |
| MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ         | SÍNDICO MUNICIPAL    | PRESENTE |
| C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE         | PRIMER REGIDOR       | PRESENTE |
| C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ            | SEGUNDA REGIDORA     | PRESENTE |
| LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN         | TERCER REGIDOR       | PRESENTE |
| L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ    | CUARTA REGIDORA      | PRESENTE |
| C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO               | QUINTO REGIDOR       | PRESENTE |
| C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN                 | SEXTO REGIDOR        | PRESENTE |
| L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE       | SÉPTIMA REGIDORA     | PRESENTE |

### PUNTO No. II DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, DA CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 1 PRESIDENTE, 1 SÍNDICO, 3 REGIDORAS Y 4 REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE **EXISTE QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y **DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A LAS 17:06 DIECISIETE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.**



## PUNTO No. III ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDE A LA LECTURA DEL MISMO.

## ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- V. COMPARENCIAS DE DIRECTORES Y COORDINADORES.
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.
- VII. INFORME RELATIVO A LA CONVOCATORIA A LA PRESEA BICENTENARIO.
- VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN Y JURADO DE LA PRESEA BICENTENARIO.
- IX. ASUNTOS GENERALES.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ALGUIEN DESEA AGREGAR ALGÚN OTRO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, LA SÍNDICO MUNICIPAL MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ SOLICITA SE AGREGUE EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA: *IX. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICO MUNICIPAL SOLICITEN LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA DEPURACIÓN DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO CON LOS MUNICIPIOS COLINDANTES. QUEDANDO EN DEFINITIVA DE LA SIGUIENTE MANERA:*

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- V. COMPARENCIAS DE DIRECTORES Y COORDINADORES.



- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.
- VII. INFORME RELATIVO A LA CONVOCATORIA A LA PRESEA BICENTENARIO.
- VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN Y JURADO DE LA PRESEA BICENTENARIO.
- IX. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICO MUNICIPAL SOLICITEN LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA DEPURACIÓN DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO CON LOS MUNICIPIOS COLINDANTES.
- X. ASUNTOS GENERALES.
- XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO:

**PMJIO/SA/ÚNICO/22.** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

#### PUNTO No. IV ACTA DE CABILDO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO IV RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, EN USO DE LA PALABRA SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ÉSTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CON EL ANTECEDENTE DE HABERSE GIRADO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO PARA



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022 Año del Bicentenario de Tlaxcala, Capital del Estado de México"

REALIZAR SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES FUERON ATENDIDAS DE MANERA OPORTUNA.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, REFIERE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE ESTÁN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO AL PRESENTE PUNTO, SIN QUE HAYA PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO; A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

PMIJO/SA/ÚNICO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

**PUNTO No. V**  
**COMPARENCIAS**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO V RELATIVO A LAS COMPARENCIAS DE DIRECTORES Y COORDINADORES. Y PROCEDE A LA EXPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES: EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR ESTE CUERPO EDILICIO SOLICITÓ LA COMPARENCIA DE DIVERSOS DIRECTORES Y COORDINADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA LO CUAL FUERON CITADOS A ESTA SESIÓN Y SE SUGIERE SU COMPARENCIA EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1. L.C. MIGUEL ANGELES DÁVILA, TESORERO MUNICIPAL (PRESUPUESTO COMPRA DE TERRENO/ PRESUPUESTO PARA FESTIVIDADES DEL BICENTENARIO - FIESTAS PATRIAS)
2. PROFR. ROBERTO ALONSO MALVAEZ, DIRECTOR DEL IMCUFIDEJ (PERSONAL Y DESEMPEÑO)
3. MTRA. ADRIANA ARANA AVILA, SECRETARIA PARTICULAR
4. C. JULIO CESAR BECERRIL SÁNCHEZ, COORDINADOR DE LOGÍSTICA
5. L.D. GUADALUPE DE ROSAS HERNÁNDEZ, DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
6. M.V.Z. ANA GABRIELA GÓMEZ BARRO, COORDINADORA DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL
7. L.D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL (CERTIFICACIONES)



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022, año del Bicentenario de Texas, Capital del Estado de México"

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, EN USO DE LA PALABRA SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SE SIRVAN MANIFESTAR RESPECTO AL ORDEN DE PARTICIPACIÓN DE DIRECTORES Y COORDINADORES, QUIENES SE MANIFIESTAN A FAVOR; ACTO SEGUIDO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SIRVA HACER PASAR AL L. C. MIGUEL ANGELES DÁVILA, TESORERO MUNICIPAL A FIN DE CONSIDERAR LOS SIGUIENTES PUNTOS A TRATAR: PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE TERRENO, ASÍ COMO PRESUPUESTO PARA FESTIVIDADES DEL BICENTENARIO Y FIESTAS PATRIAS.**

EN USO DE LA VOZ EL L. C. MIGUEL ANGELES DÁVILA, TESORERO MUNICIPAL COMIENZA A TRATAR EL ASUNTO RELATIVO A LA PRESUPUESTACIÓN PARA PODER ADQUIRIR UN INMUEBLE PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON UNA EXTENSIÓN DE 13,848.00M2 (TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS), AL RESPECTO MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE EN ATENCIÓN A LA TEMPORALIDAD PRESUPUESTARIA YA NO SE CONTARÍA CON LA TOTALIDAD DEL RECURSO ECONÓMICO PARA PODER ADQUIRIR EL INMUEBLE QUE SE HA CONSIDERADO, EN ATENCIÓN A QUE SOLAMENTE SE CUENTA CON LA CANTIDAD DE \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) EL CUAL SERVIRÍA PARA PODER DAR UN ANTICIPO Y CONSIDERAR EL FALTANTE EN LA PRESUPUESTACIÓN DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL A TRAVÉS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) Y RECURSOS PROPIOS.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, EN USO DE LA PALABRA ROBUSTECE LOS COMENTARIOS DEL TESORERO MUNICIPAL Y DEJA EN USO DE LAS VOZ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; EN USO DE LA VOZ EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR PREGUNTA AL TESORERO MUNICIPAL DE DONDE SE TOMARÍA EL RECURSO ECONÓMICO PARA PODER CUBRIR EL PAGO DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE ADQUIRIR, EL TESORERO MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SERÍA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF).**

LA LT. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA CONSIDERA OPORTUNO EL PROYECTO EN ATENCIÓN A LA DEMANDA DE ESPACIOS QUE REQUIERE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, POR LO QUE SE PRONUNCIA A FAVOR DEL PROYECTO; DE IGUAL FORMA EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR RESPALDA EL PROYECTO SOLICITANDO ÚNICAMENTE SE LES VAYA INFORMANDO CUANDO SE TOMA EL RECURSO ECONÓMICO PARA CUBRIR LOS PAGOS DERIVADOS DE LA COMPRA DEL INMUEBLE Y SU INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR SE SUMA A LOS COMENTARIOS A FAVOR DE LA COMPRA DEL INMUEBLE DE REFERENCIA CONSIDERANDO UN ASUNTO QUE SE HA TRATADO CON ANTERIORIDAD Y DEL CUAL YA SE HA EXPLICADO EL PROCEDIMIENTO PARA ADQUIRIRLO, LA FORMA DE PAGO Y EL RECURSO DEL CUAL SE TOMARÁ PARA SU LIQUIDACIÓN.



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022 años del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

FINALMENTE, EL TESORERO MUNICIPAL COMENTA LA POSIBILIDAD DE PODER SOMETER A CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ASUNTO EN LA PRÓXIMA SESIÓN A FIN DE QUE PUEDA ACORDARSE LO CONDUENTE POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, MANIFESTÁNDOSE EL AYUNTAMIENTO A FAVOR DE ELLO; LA L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA EN ESE SENTIDO SOLICITA LA POSIBILIDAD DE CITAR AL VENDEDOR DEL INMUEBLE DE REFERENCIA, A LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE PRONUNCIA AL RESPECTO SOLICITANDO AL TESORERO MUNICIPAL LO SIRVA CITAR PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. NO EXISTIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO Y SE PROCEDE AL ANÁLISIS DE LOS SIGUIENTES TEMAS A TRATAR.

PARA CONTINUAR EL L. C. MIGUEL ANGELES DÁVILA, TESORERO MUNICIPAL EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y EVENTOS RELATIVOS A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO COMPARTIÉNDOLES EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE CON EL DESGLOSE DE INSUMOS Y PRESUPUESTOS, EL CUAL ACTUALMENTE SE ENCUENTRA AL 90% (NOVENTA POR CIENTO) EN ATENCIÓN A QUE AÚN ESTÁN PENDIENTES ALGUNAS ACTIVIDADES FINALES.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PONE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO QUE SE PUEDA REVISAR EL ARCHIVO QUE SE LES HA COMPARTIDO Y EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE SOMETA EN EL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN CORRESPONDIENTE. NO EXISTIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO SE DA POR CONCLUIDO LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SIRVA HACER PASAR A ESE RECINTO AL TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JIQUIPILCO, ACOMPAÑADO DEL PERSONAL A SU CARGO. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LES SOLICITA SE SIRVAN PRESENTAR ANTE EL CABILDO, DESCRIBIENDO BREVEMENTE SU FUNCIÓN O ACTIVIDAD ENCOMENDADA DENTRO DEL ÁREA, COMENZANDO POR EXPONER SU NOMBRE Y ENCARGO DENTRO DEL INSTITUTO; UNA VEZ CONCLUIDA SU PRESENTACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEJA EN USO DE LA VOZ AL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR QUIEN EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE QUE EL MOTIVO DE SU PRESENCIA EN CABILDO ES PRIMERAMENTE PARA CONOCERLES Y EN CONSECUENCIA SABER QUE DISCIPLINA TIENE ENCARGADA CADA UNO DE ELLOS; EN USO DE LA VOZ EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE MAS ALLÁ DE IN INFORME DE ACTIVIDADES LA FINALIDAD ES SABER QUÉ PROYECTO ESTÁ TRABAJANDO CADA UNO DE ELLOS, LOS PLANES QUE TIENE PARA CONTINUAR Y COMO LO PIENSA DESARROLLAR, LAS DEBILIDADES QUE HAN ENCONTRADO EN EL ÁREA DONDE SE DESEMPEÑAN, EN LO PARTICULAR.

EN USO DE LA VOZ LOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE COMIENZAN A MANIFESTAR AL CABILDO SU PERCEPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN



EN EL ÁREA O DISCIPLINA ENCOMENDADA, LAS PROPUESTAS QUE TIENEN PARA PODER MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LAS MISMAS Y SOBRE TODO EL ANÁLISIS OBJETIVO DE LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE DEBEN TRABAJARSE EN SU INSTITUTO A FIN DE EFICIENTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO Y LA MEJORA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. UNA VEZ CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEJA EN USO DE LA VOZ A LOS REGIDORES PARA QUE EMITAN SUS COMENTARIOS AL RESPECTO.

LA L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS COMPARECIENTES, LES RECONOCE SU LABOR Y LES INVITA A CREAR OPORTUNIDADES DE TRABAJO EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, QUE AYUDEN A LA VINCULACIÓN DE LAS PERSONAS QUE VIVEN FUERA DE LA CABECERA MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR LES HACE REFERENCIA A QUE EL CABILDO AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LES ASIGNÓ UN PRESUPUESTO PARA PRECISAMENTE CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS Y OPERATIVAS DEL INSTITUTO, ASÍ MISMO LES INVITA A QUE ATIENDAN OTRAS DISCIPLINAS QUE NO SEA PROPIAMENTE EL FUTBOL Y LES CUESTIONA SOBRE EL SEGUIMIENTO QUE LE HAN ESTADO DANDO AL EQUIPO REPRESENTATIVO FEMENIL QUE PARTICIPÓ EN LOS ENCUENTROS CON OTROS MUNICIPIOS.

LA MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL EN USO DE LA VOZ LES INVITA A QUE MOTIVEN LAS ACTIVIDADES EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, RECONOCIENDO QUE ES UNA LÁBOR QUE REPRESENTA MUCHO TRABAJO, SIN EMBARGO, REPRESENTA UNA DE LAS NECESIDADES DE NUESTRA POBLACIÓN, POR LO QUE LES INVITA A ENFOCARSE EN ELLO.

PARA CONTINUAR ELC. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR POSTERIOR AL AGRADECIMIENTO POR SU PRESENCIA Y RECONOCIMIENTO A SU LABOR, PUNTUALIZA EN CUANTO A LAS CARENCIAS QUE HAN MANIFESTADO LOS COMPARECIENTES PUESTO QUE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE TIENE ASIGNADO PRESUPUESTO.

EN USO DE LA VOZ EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR SE SUMA AL LLAMADO DE TRABAJAR EN LAS COMUNIDADES Y DESCENTRALIZAR SU ACTIVIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DEL MISMO MODO RECONOCE QUE HAY ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE TIENEN LIMITACIONES EN SUS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS, PERO INVITA A PODER BUSCAR ALTERNATIVAS AL RESPECTO; AUNADO A ELLO LES INVITA A QUE LAS ACTIVIDADES QUE SE PRESTAN SE PUEDAN DIFUNDIR A TRAVÉS DE UNA PÁGINA WEB Y NO SOLAMENTE EN REDES SOCIALES, PROPONIENDO QUE PUEDAN BUSCAR ESA POSIBILIDAD.

LA L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA RECONOCE SU PRESENCIA EN CABILDO SUMANDO SUS COMENTARIOS A QUE SE PUEDAN ATENDER LAS NECESIDADES MATERIALES DEL INSTITUTO EFICIENTANDO LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE SE LES HA ASIGNADO, AUNADO AL COMENTARIO DE PODER ACUDIR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A HACER EL LLAMADO DE LOS ESTUDIANTES PARA INTERESARSE EN LAS ACTIVIDADES QUE SE PRESTAN EN EL INSTITUTO.



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022. Año del Quincucentenario de Tlaxcala, Capital del Estado de México"

FINALMENTE, EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR LES INVITA A QUE PUEDAN BUSCAR MÁS OPCIONES DE TRABAJO QUE NO SE CENTREN ÚNICAMENTE EN FUTBOL, LES INVITA A QUE SE DESARROLLEN CON MEJORES OPORTUNIDADES OTRAS DISCIPLINAS Y QUE SE DIFUNDAN EN LAS DIVERSAS COMUNIDADES, QUE NO SE CENTRALICE EL TRABAJO NI LAS ACTIVIDADES; AUNADO A ELLO LES INVITA A QUE SE MANEJE DE MANERA MÁS OBJETIVA EL RECURSO ECONÓMICO ASIGNADO AL INSTITUTO, QUE LAS NECESIDADES QUE PONEN DE MANIFIESTO EN SU COMPARECENCIA PUEDAN SER ATENDIDAS DE MEJOR MANERA.

PARA CONTINUAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA LES INVITA A QUE DE MANERA OBJETIVA REVISEN SU DESEMPEÑO Y SOBRE TODO QUE PONGAN COMPROMISO EN SU TRABAJO, QUE DEN EL SEGUIMIENTO A LOS DEPORTISTAS DE NUESTRO MUNICIPIO PARA CONSEGUIR RESULTADOS EN OTROS NIVELES DE COMPETENCIA. LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES SE DA POR CONCLUIDA LA COMPARECENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

PARA DAR CONTINUIDAD CON EL DESARROLLO DE LAS COMPARECENCIAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA SOLICITA SE SIRVA HACER PASAR A ESE RECINTO A LA MTRA. ADRIANA ARANA AVILA, SECRETARIA PARTICULAR Y AL C. JULIO CESAR BECERRIL SÁNCHEZ, COORDINADOR DE LOGÍSTICA QUIEN SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA COMPARECENCIA ES PARA RECONOCERLOS SU LABOR E INVITARLES A QUE SIGAN ESFORZÁNDOSE DE MANERA IMPORTANTE EN SU DESEMPEÑO. LOS COMPARECIENTES AGRADECEN EL GESTO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y REFRENDAN SU COMPROMISO CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES SE DA POR CONCLUIDA SU COMPARECENCIA.

EN EL ORDEN DE COMPARECENCIAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA SOLICITA SE SIRVA HACER PASAR A LA M.V.Z. ANA GABRIELA GÓMEZ BARRO, COORDINADORA DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL, QUIEN EXPONE A LOS INTEGRANTES DE CABILDO SU INFORME DE ACTIVIDADES A PARTIR DE SU DESIGNACIÓN EN EL CARGO DESARROLLANDO LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA TANTO EN LA OFICINA COMO EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO; ASÍ MISMO EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE EL CENTRO DE CONTROL CANINO CON EL CUAL SE TIENE CONVENIO DE TRABAJO SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, POR TANTO SE REQUIERE DE UN VEHÍCULO DE TRANSPORTE QUE AYUDE EN EL TRASLADO DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA EN SITUACIÓN DE CALLE, BRINDANDO ADEMÁS LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL PARA ELLO.

PARA CONTINUAR LA L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUJE, SÉPTIMA REGIDORA EXPONE LA PREOCUPACIÓN DEL RIESGO QUE REPRESENTAN LOS CANINOS EN SITUACIÓN DE CALLE EN NUESTRO MUNICIPIO, Y PREGUNTA RESPECTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO RESPECTO AL CENTRO DE CONTROL CANINO, LA COORDINADORA LE EXPONE QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE CAPACITAR A PERSONAL DE NUESTRO MUNICIPIO EN ESA LABOR. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE QUE SE PUEDA COORDINAR ACTIVIDADES CON SERVICIOS PÚBLICOS PARA OCUPAR UN VEHÍCULO PARA EL



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022. Año del Quincuésimo Aniversario de la Ley de la Ciudad, Capital del Estado de México"

TRASLADO DE LOS ANIMALES, ÚNICAMENTE HABRÍA DE ADQUIRIR LAS JAULAS REQUERIDAS Y EN DE IGUAL FORMA EN COORDINACIÓN CON PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS PARA LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL Y TRABAJOS DE CAPTURA Y TRASLADO AL CENTRO DE CONTROL CANINO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO. LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

PARA CONTINUAR CON LAS COMPARECENCIAS DE DIRECTORES, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA** SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SIRVA HACER PASAR A LA L.D. MARÍA GUADALUPE DE ROSAS HERNÁNDEZ, DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, QUIEN SE PRESENTA ANTE EL CABILDO PARA RENDIR SU INFORME DE ACTIVIDADES A PARTIR DE SU TOMA DE PROTESTA, LA DEFENSORA MUNICIPAL EXPONE AL CABILDO LAS ACTIVIDADES QUE HA VENIDO DESARROLLANDO EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO ENFOCADAS A LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INFORMA SOBRE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOS PRÓXIMOS MESES; ASÍ MISMO DA CUENTA RESPECTO DE LAS QUEJAS A LAS QUE HA DADO ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO; ASÍ MISMO INFORMA QUE HA DADO ATENCIÓN A CONSULTAS Y ASESORÍAS EN LA OFICINA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LAS ÁREAS DE GALERAS DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA DE NUESTRO MUNICIPIO.

PARA CONTINUAR SE ABRE UN ESPACIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN USO DE LA VOZ EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR PREGUNTA A LA DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS SI EL ANTERIOR TITULAR DEJÓ ALGUNOS EXPEDIENTES DE QUEJA PENDIENTES DE RESOLVER, A LO CUAL LA L.D. MARÍA GUADALUPE DE ROSAS HERNÁNDEZ RESPONDE QUE NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER DEL ANTERIOR TITULAR DE LA DEFENSORÍA.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR PREGUNTA A LA DEFENSORA MUNICIPAL LA LOCALIDAD EN LA CUAL EXISTEN MAYOR NÚMERO DE QUEJAS Y/O DENUNCIAS, LA DEFENSORA MUNICIPAL REFIERE QUE HASTA EL MOMENTO NO HAY ALGUNA LOCALIDAD QUE PRESENTE MAYOR ÍNDICE DE VIOLENCIA.

A CONTINUACIÓN LA L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MENDEZ, CUARTA REGIDORA, PREGUNTA A LA DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS RESPECTO A SU TRÁMITE DE CERTIFICACIÓN, LA L.D. MARÍA GUADALUPE DE ROSAS HERNÁNDEZ LES EXPLICA QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, AL RESPECTO EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR LE SOLICITA PUEDA REMITIR LA INFORMACIÓN DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE Y ESTAR AL PENDIENTE DE SU EVALUACIÓN EN EL ENTENDIDO QUE SU TÉRMINO COMIENZA A CORRER A PARTIR DE SU NOMBRAMIENTO. LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES SE DA POR CONCLUIDA LA COMPARECENCIA DE LA DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

PARA CONTINUAR CON LAS COMPARECENCIAS **EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA** SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SIRVA LLAMAR A ESE



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022, año del Bicentenario del Tricoma, Capital del Estado de México"

RECINTO AL L.D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL A FIN DE DAR CUENTA AL CABILDO DEL AVANCE EN LAS CERTIFICACIONES DE DIRECTORES Y COORDINADORES. EN USO DE LA VOZ EL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DA CUENTA AL CUERPO EDILICIO DE QUIENES YA SE ENCUENTRAN CERTIFICADOS PROCEDIENDO A CITARLOS: M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, L.C. MIGUEL ANGELES DÁVILA TESORERO MUNICIPAL, L.D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, L.C. LAURA MALVAIS GUZMÁN DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, P.L.G. ABIGAIL JACINTO MARTÍNEZ COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL, ING. RENÉ MIRANDA ROJAS DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, LIC. HUGO DANIEL ORDOÑEZ ORTEGA DIRECTOR DE TURISMO, ING. ENRIQUE TORRES MEDINA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, L.A. EDITH PALACIOS JUÁREZ COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y EL L.D. OTILIO PÉREZ SÁNCHEZ OFICIAL MEDIADOR-CONCILIADOR.

POR CUANTO HACE A LOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES REFIERE SON: EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO ARQ. MARCO ANTONIO NAVARRETE MERCADO QUIEN YA SALIÓ PROCEDENTE EN CUANTO A SU EVALUACIÓN Y PRESENTA UNA CONSTANCIA QUE LO ACREDITA, QUIEN SOLO SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE LA EXPEDICIÓN DE SU CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL; RESPECTO A LA C. ELOISA NOLASCO TORRES, TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER REFIERE QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PERO ADEMÁS PARA SU ÁREA EN LA ACTUALIDAD YA SE REQUIERE CUENTE CON TÍTULO PROFESIONAL PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO, SIENDO QUE SOLO TIENE SECUNDARIA TERMINADA; POR CUANTO HACE A LA P.C. MARIA GUADALUPE BERNAL ROBLES DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL, PRESENTA UNA CONSTANCIA DE ENCONTRARSE EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN; FINALMENTE RESPECTO A LA COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, L.P.C. Y E.ADRIANA MILDRED HERNÁNDEZ ALVA INFORMA QUE ELLA CUENTA CON EL PERFIL PROFESIONAL Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CURSANDO LA CERTIFICACIÓN ADJUNTANDO UN OFICIO CON EL CUAL ACREDITA TAL CIRCUNSTANCIA.

LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES DEL CUERPO EDILICIO RESPECTO A LA IMPORTANCIA DE REVISAR QUE LOS DIRECTORES Y COORDINADORES SE ENCUENTREN CERTIFICADOS, SE DA POR CONCLUIDA LA COMPARECENCIA DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, DANDO CON ELLO POR TERMINADO EL PRESENTE PUNTO.

**PUNTO No. VI**  
**CONSEJO MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO VI RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL**. Y PROCEDE A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS CORRESPONDIENTE:



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE: **ARTÍCULO 124 QUINQUIES.- CADA AYUNTAMIENTO CONSTITUIRÁ UN CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, CON FUNCIONES DE ÓRGANO DE CONSULTA PARA LA PREVENCIÓN, ACUERDOS, Y EJECUCIÓN DE ACCIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL.**

EN CORRELACIÓN, EL DIVERSO ARTÍCULO 124 SEPTIES DE LA LEY ORGÁNICA EN COMENTO DETERMINA LO SIGUIENTE: **EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, CONTARÁ CON LAS SIGUIENTES FACULTADES:**

- I. **OPINAR SOBRE EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO QUE LA TITULAR O EL TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL ANIMAL PONGA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO;**
- II. **EMITIR OPINIONES SOBRE LAS ACCIONES A REALIZAR EN MATERIA DE CUIDADO ANIMAL EN SITUACIÓN DE CALLE, LAS CUALES DEBERÁN SER ATENDIDAS POR LA TITULAR O EL TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL ANIMAL;**
- III. **EMITIR OPINIONES PARA LA MEJORA CONTINUA EN LAS ACTIVIDADES QUE REALICE LA UNIDAD MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL.**

CON ESTE ANTECEDENTE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ÉSTE CUERPO EDILICIO LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, EN LA FORMA SIGUIENTE:

| NOMBRE Y CARGO   | CARGO A OCUPAR EN EL CONSEJO |
|--|------------------------------|
| PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL  | PRESIDENTE                   |
| M.V.Z. ANA GABRIELA GÓMEZ BARRO, COORDINADORA DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL               | SECRETARIO TÉCNICO           |
| C.D. ROSARIO DÁVILA VIEYRA, COORDINADORA DE SALUD  | VOCAL                        |
| ING. JESÚS MARTÍNEZ FRANCO, JEFE DE DEPARTAMENTO AGRÍCOLA  | VOCAL                        |
| ING. RENÉ MIRANDA ROJAS, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE  | VOCAL                        |
| COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS   | VOCAL                        |
| DRA. LIZBETH XOLAPA JIMÉNEZ, JEFA DE DEPARTAMENTO DE ZONOSIS Y VECTORES DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA, IXTLAHUACA | VOCAL                        |

PARA CONTINUAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C.



SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS:**

**PMIQ/SA/PRIMERO/22.** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, EN LA FORMA PROPUESTA.

**PMIQ/SA/SEGUNDO/22.** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO.

**PUNTO No. VII**  
**PRESEA BICENTENARIO**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO VII RELATIVO **AL INFORME RELATIVO A LA CONVOCATORIA A LA PRESEA BICENTENARIO**. Y PROCEDE A LA EXPOSICIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES ANTECEDENTES: EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DE NUESTRO MUNICIPIO, EN LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE CUERPO EDILICIO APROBÓ EL REGLAMENTO AL MÉRITO JIQUIPILQUENSE Y LA CONVOCATORIA A LA PRESEA BICENTENARIO, LA CUAL FUE DEBIDAMENTE PUBLICADA Y DIFUNDIRA A TRAVÉS DE LAS DIVERSAS PLATAFORMAS DIGITALES OFICIALES DEL MUNICIPIO Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

EN ESE ORDEN DE IDEAS LA CONVOCATORIA EXPROFESA CONTEMPLA COMO FECHA LÍMITE DE REGISTRO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EL CUAL A LA FECHA YA HA CONCLUIDO Y PARA ELLO SE INFORMA QUE HASTA EL MOMENTO SOLO SE CUENTA CON EL REGISTRO DE PROPUESTAS EN LAS SIGUIENTES DENOMINACIONES:

| NP | CATEGORÍA   | NOMBRE  |
|----|---|---|
| 1  | DE CIENCIAS ARTES Y LETRAS                        | - MAGALI MORA TORRES<br>- VICTOR MANUEL MORA TORRES   |
| 2  | DE PEDAGOGÍA Y DOCENCIA                           | PROFR. CESAR BERNAL MERCADO                           |
| 3  | A LA JUVENTUD                                     | FERNANDO DE JESÚS DIONISIO                            |
| 4  | AL DEPORTE  | ERIC GARCÍA SÁNCHEZ                                   |
| 5  | AL MÉRITO CÍVICO Y A LA PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE | LUIS ENRIQUE PACHECO CARLOS                           |
| 6  | AL MÉRITO MUNICIPAL Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | - JAVIER ÁVILA SÁNCHEZ<br>- GONZALO CALZADA ALCÁNTARA |

*(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)*



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022 Año del Bicentenario de Jiquipilco, Capital del Estado de México"

|    |  |   |
|----|--|---|
|    |  | - SONIA BECERRIL QUIJADA                  |
| 7  | AL TRABAJO Y AL IMPULSO ECONÓMICO  | JUAN FUENTES FABELA<br>(POSTMORTEM)       |
| 8  | A LA PERSEVERANCIA EN EL SERVICIO A LA SOCIEDAD  | PROFR. EPIMACO LEON NAVARRETE<br>PÉREZ    |
| 9  | A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS   |   |
| 10 | A LOS INTEGRANTES CON FUNCIONES OPERATIVAS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO | ISRAEL BECERRIL MALDONADO<br>(POSTMORTEM) |
| 11 | AL MÉRITO AGRARIO  | DEMETRIO HERNÁNDEZ DE LA CRUZ             |

CIRCUNSTANCIA QUE SE INFORMA PARA QUE ÉSTE CUERPO COLEGIADO SE SIRVA ACORDAR LO CONDUCTENTE.

ACTO SEGUIDO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, AMPLÍA EN LA EXPOSICIÓN DEL PRESENTE PUNTO, EN USO DE LA VOZ LA MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL REALIZA ALGUNOS COMENTARIOS RESPECTO A ALGUNOS DE LOS PARTICIPANTES; EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO ABRIR UN POCO MÁS EL ESPACIO DE TIEMPO DE REGISTRO DE LOS ASPIRANTES PARA QUE EXISTA MAYOR AFORO; EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR SE MANIFIESTA A FAVOR DE UNA PRÓRROGA PARA LA INSCRIPCIÓN A LA PRESEA; EL CUERPO EDILICIO INTERCAMBIA ALGUNAS OPINIONES RESPECTO A QUIENES YA SE ENCUENTRAN REGISTRADOS, ASÍ COMO A UNA MAYOR DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA PRESEA EN REDES SOCIALES Y FINALMENTE EL M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA AL CABILDO SEÑALEN FECHA DE CIERRE DE PARA EL REGISTRO, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DETERMINAN EL MARTES TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS COMO FECHA LÍMITE PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES Y DE ESA FORMA EL CONSEJO DE PREMIACIÓN PUEDA SESIONAR EL MIÉRCOLES CATORCE DE SEPTIEMBRE Y PUBLICAR A LOS GALARDONADOS EL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

PARA CONTINUAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL PRESENTE PUNTO. EL M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPERIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E



INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

### ACUERDOS:

**PMIQ/SA/PRIMERO/22.** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PRÓRROGA PARA EL REGISTRO A LA PRESEA BICENTENARIO HASTA EL DÍA MARTES TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**PMIQ/SA/SEGUNDO/22.** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO.

### PUNTO No. VIII

#### CONSEJO DE PREMIACIÓN Y JURADO

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN Y JURADO DE LA PRESEA BICENTENARIO**. Y PROCEDE A LA EXPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES: EN LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE CUERPO EDILICIO APROBÓ EL REGLAMENTO AL MÉRITO JIQUIPILQUENSE Y LA CONVOCATORIA A LA PRESEA BICENTENARIO, DE LOS CUALES YA SE HA DADO DETALLES EN EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR; EN ESE ORDEN DE IDEAS Y PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS JIQUIPILQUENSES QUE SE HARÁN ACREEDORES A ÉSTE MÁXIMO GALARDÓN RESULTA NECESARIO DESIGNAR A LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE FUNGIR COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN Y JURADO, CONFORME A LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 14, 15 Y 16 DEL REGLAMENTO DE MÉRITO, EL CUAL SE PROPONE QUEDE INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

| NOMBRE                                | CARGO              |
|---------------------------------------|--------------------|
| PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA | PRESIDENTE         |
| MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ         | SECRETARIO TÉCNICO |
| C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE         | INTEGRANTE         |
| C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ            | INTEGRANTE         |
| LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN         | INTEGRANTE         |
| L.T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ     | INTEGRANTE         |
| C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO               | INTEGRANTE         |
| C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN                 | INTEGRANTE         |
| L.C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE        | INTEGRANTE         |
| M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA     | INTEGRANTE         |
| ING. JUAN MANUEL MALDONADO DÁVILA     | INTEGRANTE         |



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

"2022 AÑO del Cuarentenario de Toluca - Ciudad del Trabajo de México"

PARA CONTINUAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL AMPLÍA EN LA EXPOSICIÓN DEL PRESENTE PUNTO Y LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES DEL CUERPO EDILICIO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL PRESENTE PUNTO.

EL M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS:**

**PMJIQ/SA/PRIMERO/22.** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN Y JURADO DE LA PRESEA BICENTENARIO.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/22.** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO.

**PUNTO No. IX**  
**LÍMITES TERRITORIALES**

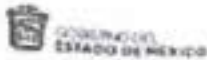
EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICO MUNICIPAL SOLICITEN LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA DEPURACIÓN DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO CON LOS MUNICIPIOS COLINDANTES. DEJANDO EN USO DE LA VOZ A LA MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL QUIEN DA LA EXPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES: COMO LO ESTABLECE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 31 EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 6, DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES XXV Y XXVI DEL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO, CON EL FIN DE CUMPLIR CON LAS RECOMENDACIONES QUE SOLICITA LA SUBDIRECCIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES, Y PODER COMENZAR CON LOS TRABAJOS QUE COMPETEN A LA COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES, SE ANEXA EL OFICIO ENVIADO DE MANERA ELECTRÓNICA EL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD A FIN DE QUE ÉSTE CUERPO COLEGIADO SE SIRVA ACORDAR LO CONDUCENTE.



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022. Año del Quincuagésimo Tercer Toros, Capital del Estado de México"



**EDOMEX**  
ESTADO DE MÉXICO

"2022. Año del Quincuagésimo Tercer Toros, Capital del Estado de México"

Toluca de Lerdo, México,  
07 de Septiembre de 2022



**PROFESOR FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA  
Y MAESTRA IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPAL  
DE JIQUIPILCO, MÉXICO.  
PRESENTES**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 3, 15, 19, fracción XXIV y 31, fracción XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 17, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, 6, 19, fracción III, 20, fracción III, 22, fracciones VII y VIII y 31, fracción III de la Ley Reglamentaria de las Fracciones XXV y XXVI del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, me refiero a su oficio SMJPHF 0130222, dirigido al Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, con sello de recepción de fecha 05 de agosto del presente año, firmado para su atención a esta Dirección General, mediante el cual solicita la intervención de la Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, para la depuración de sus límites territoriales con los municipios colindantes.

Al respecto, derivado de un estudio minucioso de la solicitud y documentos anexos, respetuosamente me permito manifestarle que no obra la autorización expresa en el acuerdo de cabildo, para solicitar la intervención de mérito, a favor de las personas titulares de la presidencia municipal y sindicatura, como lo establece la fracción III del artículo 31, en concordancia con el numeral 5, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones XXV y XXVI del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Derivado de esto, les solicito se sirvan remitir la certificación del acuerdo de cabildo en el que expresamente se autorizó a las personas titulares de la presidencia municipal y sindicatura, para solicitar la intervención de la Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, para la depuración de sus límites territoriales con los municipios colindantes.

En otro particular les reitero la seguridad de mi consideración y respeto.



ATENTAMENTE



**LICENCIADA LAURA CORTÉS REYES**  
DIRECTORA GENERAL DE REGALIZACIÓN Y DEL PERIÓDICO OFICIAL  
"GACETA DEL GOBIERNO" Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA  
COMISIÓN DE LÍMITES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

**D.E.A.**  
Licenciada Imelda Martínez Sánchez, Secretaria Municipal de Justicia y Derechos Humanos y Presidenta Suplente de la Comisión del Estado del Gobierno del Estado de México, número 013022222  
Licenciada Laura Cortés Reyes, Subdirectora General de la Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, número 013022222  
Licenciada Imelda Martínez Sánchez, Subdirectora General de la Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, número 013022222



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN DE LÍMITES DEL ESTADO DE MÉXICO



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022. Año del Bicentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL AMPLÍA EN LA EXPOSICIÓN DEL PRESENTE PUNTO Y LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES DEL CUERPO EDILICIO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL PRESENTE PUNTO.

EL M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PMJIQ/SA/ÚNICO/22.** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EL PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y LA MTRA. IMELDA MARTINEZ SANCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL SOLICITEN LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA DEPURACIÓN DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO CON LOS MUNICIPIOS COLINDANTES.

**PUNTO No. X**  
**ASUNTOS GENERALES**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A **ASUNTOS GENERALES**, TENIENDO COMO PRIMER PUNTO EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARA LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE JIQUIPILCO, ASÍ COMO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS MISMAS, EJECUTADAS POR EL "COMITÉ DEL BICENTENARIO 1822 JIQUIPILCO 2022"**. Y PROCEDE A LA EXPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES: CONSIDERANDO QUE EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE CONMEMORAN 200 AÑOS DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO Y QUE LA HISTORIA E IDENTIDAD CULTURAL QUE ENMARCA A NUESTRO MUNICIPIO ES RAZÓN FUNDAMENTAL PARA GENERAR MECANISMOS DE ARRAIGO Y PARTICIPACIÓN.



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

"2021. Año del Bicentenario de Texcoco, Capital del Estado de México"

POR TAL MOTIVO SE APROBÓ EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DÍA 28 DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, LA CONFORMACIÓN DEL "COMITÉ PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE JIQUIPILCO 1822 - 2022".

EL CUAL TIENE DENTRO DE SUS PRINCIPALES ATRIBUCIONES:

- I. INTERVENIR EN LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO, PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ACADÉMICAS, DEPORTIVAS Y AQUELLAS MÁS QUE GENEREN IDENTIDAD CULTURAL Y MOTIVEN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO.
- II. CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO REPRESENTADAS POR SU TITULAR PODRÁ PARTICIPAR CON PROPUESTAS RELATIVAS AL ACTUAR DE SUS ÁREAS DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA EN LO RELATIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE JIQUIPILCO 1822-2022.
- III. DICHO COMITÉ APROBARÁ LOS MECANISMOS PARA LA INCORPORACIÓN DE ALGUNOS MIEMBROS MÁS, QUE POR SU CONOCIMIENTO Y PERFIL PUDIERAN APORTAR DE MANERA SUSTANCIAL O RELEVANTE PARA EL DESARROLLO DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE JIQUIPILCO 1822-2022.

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE PROPONE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, AMPLIA EN LA EXPOSICIÓN DEL PRESENTE PUNTO, DA CUENTA AL CABILDO QUE EL TESORERO MUNICIPAL YA HA REMITIDO EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE A LA ORGANIZACIÓN Y GASTOS QUE SE VAN A GENERAR EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS Y EL CUAL ESTÁ SUJETO A SUGERENCIAS DEL CUERPO EDILICIO, EN EL ENTENDIDO QUE SERÁ ANALIZADO POR EL CABILDO Y EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO HABRÁ DE EXPONERSE EN UN PUNTO DE ACUERDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE EN CONTEXTO LA POSIBILIDAD DE PODER COORDINAR EL LANZAMIENTO DE FUEGOS PIROTÉCNICOS (BOMBAS) EN LAS LOCALIDADES DEL NUESTRO MUNICIPIO PARA EL FESTEJO DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE; EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR, PROPONE QUE PUEDAN SER LUCES DE COLORES EN ATENCIÓN A QUE LUCEN CON MAYOR IMPACTO; LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES EL CABILDO PROPONE DEJAR PENDIENTE DE ACUERDO EL PRESENTE ASUNTO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DANDO POR CONCLUIDO SU ANÁLISIS.

EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO EN ASUNTOS GENERALES ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EL PRÓXIMO 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. Y PROCEDE A LA EXPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES: CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO QUE EN SU ARTÍCULO 7 FRACCIÓN IX, INDICA:

...CORRESPONDE A LOS MUNICIPIOS:



IX. PREVENIR LAS ADICCIONES, RESTRINGIENDO EL EXPENDIO, CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO U OTRAS SUBSTANCIAS QUE LAS PROVOQUEN EN LAS DISTINTAS INSTALACIONES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, O CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE FESTEJOS POPULARES O TRADICIONALES, CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN VII DE LA MISMA LEY DE QUE INDICA:

... LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS TIENEN LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

VII. ACATAR LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESPECÍFICOS QUE DETERMINEN LAS AUTORIDADES.

POR LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE ENVIAR CON ANTICIPACIÓN EL AVISO A LAS UNIDADES ECONÓMICAS EL AVISO CORRESPONDIENTE A LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN TODAS SUS GRADUACIONES, DE LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE Y HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, AMPLÍA EN LA EXPOSICIÓN DEL ASUNTO, SOLICITANDO QUE EL HORARIO SE PUEDA AJUSTAR A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS DEL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE Y HASTA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VENTIDÓS. LOS INTEGRANTES DEL CABILDO RESPALDAN LA MOCIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL AMPLÍA EN LA EXPOSICIÓN DEL PRESENTE PUNTO Y LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES DEL CUERPO EDILICIO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL PRESENTE PUNTO.

EL M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

#### ACUERDOS:

**PMJIQ/SA/PRIMERO/22.** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN TODAS SUS GRADUACIONES, DE LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE Y HASTA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/22.** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y NOTIFÍQUESE A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO.



**JIQUIPILCO**  
#POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022. Año del Quincuésimo de Tlaxcala - Capital del Estado de México"

EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO EN ASUNTOS GENERALES ES EL RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SANIDAD AGROPECUARIA EN EL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE MANEJO, ACOPIO Y DISPOSICIÓN DE ENVASES VACÍOS DE AGROQUÍMICOS Y AFINES, ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO Y LA SECRETARÍA DEL CAMPO DEL ESTADO DE MÉXICO. Y PROCEDE A LA EXPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES: LA SECAMPO ES LA ENCARGADA DE PLANEAR, PROMOVER, COORDINAR, SUPERVISAR Y REGULAR EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA, PECUARIA, ACUACULTURA, APICULTURA, EL AGAVE, PESQUERO E HIDRÁULICO, LA CONSERVACIÓN FORESTAL Y EL ESTABLECIMIENTO DE AGROINDUSTRIAS, ASÍ COMO COADYUVAR EN LA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS AGRARIOS EN EL ESTADO, TAMBIÉN SE ENCARGA DE IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE SANIDAD EN LA AGRICULTURA, PECUARIA, ACUACULTURA, APICULTURA Y EL AGAVE QUE CONTRIBUYAN A LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS DE CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 3, 19 FRACCIÓN X Y 34 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 9.6, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 1 Y 2 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO.

CON EL OBJETIVO DE EJECUTAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA ALCANZAR UN CAMPO LIMPIO, SE PROPONE LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN BAJO LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA, GENERANDO ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE MANERA COORDINADA, A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO PRIMARIO (CAP) DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE NUESTRO MUNICIPIO, PARA LA RECOLECCIÓN DE ENVASES VACÍOS DE AGROQUÍMICOS CON EL TRIPLE LAVADO.

CONVENIO QUE SE PONE A SU DISPOSICIÓN PARA SU CONSULTA CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL AMPLÍA EN LA EXPOSICIÓN DEL PRESENTE PUNTO Y LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES DEL CUERPO EDILICIO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL PRESENTE PUNTO.

EL M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

"2022 Año del Cuarentenario de Toluca "Capital del Estado de México"

**ACUERDOS:**

**PMIQ/SA/PRIMERO/22.** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA FIRMA DE CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SANIDAD AGROPECUARIA EN EL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE MANEJO, ACOPIO Y DISPOSICIÓN DE ENVASES VACÍOS DE AGROQUÍMICOS Y AFINES, ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO Y LA SECRETARÍA DEL CAMPO DEL ESTADO DE MÉXICO.

**PMIQ/SA/SEGUNDO/22.** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO.

FINALMENTE EL SECRETARIO INFORMA QUE EL ÚLTIMO PUNTO EN **ASUNTOS GENERALES** ES EL RELATIVO A LA COMPARENCIA DE LA C. DEYANIRA DIONISIO GARCÍA, DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MIGUEL RAMIRO DELGADO PEREZ, COORINADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO. INFORMANDO A LOS COMPARECIENTES QUE EL MOTIVO ES PARA CONVERSAR CON ELLOS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES EN SU ÁREA. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DEJA EN USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR MANIFIESTA QUE LA RAZÓN DE LA PRESENCIA DE LOS COMPARECIENTES ES CON LA FINALIDAD DE ATENDER ALGUNAS DIFERENCIAS QUE EXISTEN AL INTERIOR DEL ÁREA; EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR MANIFIESTA QUE LA RAZÓN DE LA PRESENCIA DE LOS COMPARECIENTES ES PODER DETERMINAR LA FORMA DE TRABAJO EN SU ÁREA A FIN DE QUE PUEDA SER DE LA MEJOR MANERA.

DE LO ANTERIOR SE DA OPORTUNIDAD A LA C. DEYANIRA DIONISIO GARCÍA, DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA QUE EXPONGA LO QUE A SU INTERÉS CORRESPONDE, MANIFIESTA LAS INCONSISTENCIAS EN LA COORDINACIÓN DEL AGUA Y PONE EN CONTEXTO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; EN UN ESTRICTO SENTIDO DE OBJETIVIDAD SE DA OPORTUNIDAD AL C. MIGUEL RAMIRO DELGADO PÉREZ PARA LA RÉPLICA A LOS PLANTEAMIENTOS DE LA DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS. EN USO DE LA VOZ EL C. MIGUEL RAMIRO DELGADO PÉREZ REALIZA MANIFESTACIONES RESPECTO A LOS PLANTEAMIENTOS QUE EN SU CONTRA SE HAN EXPUESTO.

A CONTINUACIÓN EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR INVITA AL COORDINADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO PUEDA COORDINAR ACCIONES CON LA DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS A FIN DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO EN EL ÁREA; LA L.C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUE, SEPTIMA REGIDORA SE SUMA AL COMENTARIO DE SU COMPAÑERO DE CABILDO Y REFUERZA EN LA IMPORTANCIA DE PODER SUMAR ESFUERZOS QUE BENEFICIEN NO SOLO AL ÁREA ADMINISTRATIVA, SINO TAMBIEN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES Y AL NO EXISTIR MAS ASUNTOS POR TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024


"2022. Año del Bicentenario de la Independencia de México, Capital del Estado de México"

**PUNTO No. XI**  
**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. **JAVIER BALDERAS HINOJOSA**, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.


EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, REALIZA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS 01:15 UNA HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

  
**PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


  
**MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL


  
**C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE**  
PRIMER REGIDOR


  
**C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ**  
SEGUNDA REGIDORA


  
**LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN**  
TERCER REGIDOR

  
**L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ**  
CUARTA REGIDORA

  
**C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO**  
QUINTO REGIDOR

  
**C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN**  
SEXTO REGIDOR

  
**L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUE**  
SÉPTIMA REGIDORA

  
**M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO